



Zonas del Hospital Regional y la Diagonal Pedro Aguirre Cerda también son parte de este problema que urge una solución.

DATOS relevantes

Nuevo proyecto

El proyecto de ley fue anunciado por la ministra del Interior, Carolina Tohá, a los diputados de la Comisión de Seguridad. La iniciativa se dio a conocer a mediados de septiembre y se espera que ingrese al Congreso en los próximos meses.

Fase de redacción

Los puntos recibidos por el Ejecutivo buscan crear una propuesta que hoy es redactada. A nivel local, la idea es terminar con el comercio irregular que se observa en el centro, pero también atacar a las bandas organizadas.

A mediados de septiembre, la ministra del Interior, Carolina Tohá, anunció en la comisión de Seguridad de la Cámara el ingreso de un proyecto de ley que busca modificar el sistema de fiscalización del comercio irregular, un problema que aún se deja sentir en las grandes ciudades. Talcahuano, Coronel, Los Angeles, Lota y Concepción son parte de las comunas del Biobío que sufren sus efectos, con personas que en esta última ciudad, por ejemplo, colman las vías céntricas con manteles, productos de una procedencia incomprometida y carros de verduras que ante la presencia policial huyen despavoridos, en grupos, hacia zonas de Los Carrera.

Desde la Delegación Presidencial explican que la medida responde a un esfuerzo mayor que se empuja a través de las subsecretarías de Prevención del Delito y del Interior y que tiene por objetivo encontrar estrategias de abordaje en contra del comercio ilícito, ya sea el ambulante o aquel asociado a la comercialización de productos que no están bajo la normativa. Es así como este proyecto en particular se suma a una política nacional contra el comercio ilícito, "que no sólo contempla acciones de abordaje o cambios al sistema público para las fiscalizaciones, sino que también modificaciones legales que pretenden, justamente, generar acciones que faciliten el control y la fiscalización de una problemática que hoy es una falta, algo que hace difícil su control".

A nivel regional, ya hay algunas directrices que fueron enviadas a Santiago y que podrían ser parte del proyecto en cuestión, norma que se espera sea ingresada al Congreso antes de fin de año. El 21 de agosto se realizó un diagnóstico regional entre el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, y cámaras de comercio locales, cuya primera gran conclusión fue catalogar este problema como un delito y no sólo una falta, pero también identificar la asociación ilícita.

"También hay temas relacionados a generar un registro de personas que tengan una acumulación de faltas o delitos asociados al comercio ilícito, lo que permita una forma de control a la hora de otorgar ciertos tipos de

El 21 de agosto el subsecretario Eduardo Vergara visitó la zona. Biobío fue una de las cinco regiones prioritarias para abordar un problema que aún no es controlado.

Propuestas parlamentarias y del comercio regional en miras de un nuevo proyecto

Unidades de zonas críticas y plan de reubicación para atacar al comercio ilícito

El gobierno ya cuenta con un diagnóstico iniciado en agosto en el que los comerciantes locales pidieron generar una lista de personas que tengan una acumulación de faltas. A nivel parlamentario se propone fortalecer equipos de Aduanas y abrir programas de negocios.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alvarez@diariosur.cl



Barros Arana es el centro neurálgico del comercio callejero ilícito en la Región del Biobío.

permisos por los municipios a personas que comenten estas irregularidades (...). Esas son propuestas, así que hay que ver cómo se avanza con la presentación de las medidas de la política nacional, pero si son parte de lo que la comunidad nos ha manifestado y se evalúa", sostiene Marco Millar, coordinador regional de Seguridad Pública.

En principio, el levantamiento de información liderado por el subsecretario se pensó en cinco regiones prioritarias, entre las que se encontraba Biobío. Posteriormente, el Ejecutivo decidió extender el trabajo a todas las regiones y hoy ya se ejecuta la etapa de redacción de la propuesta.

Concepción concentra cerca del 60% del comercio ilegal de la Región, un problema que se palpa fuertemente en zonas del caso histórico: Barros Arana, Cau-

policón, pero también Diagonal Pedro Aguirre Cerda, "cada una con distintas expresiones y formas", según Millar. A estas calles se suma Janequo, en el sector del Hospital Regional.

"Mediante la acción preventiva o de copamiento se busca abordar el tema, pero aún así las herramientas legales que existen son bastante acotadas, lo que dificulta esta problemática", sostiene el coordinador regional, quien reconoce que esta es una materia de larga data que el Estado no ha podido controlar.

LAS PROPUESTAS PARLAMENTARIAS

En miras de la discusión parlamentaria que significará el proyecto de ley anunciado por la ministra Tohá, legisladores de la zona plantean sus claves para atacar de una manera más deci-

didada el problema, con medidas que abarcan desde una fiscalización de carácter territorial hasta el fortalecimiento de Aduanas. La diputada independiente Karen Medina propone una serie de modificaciones legales que apunta a establecer una "fiscalización territorial" que implique una mayor presencia de inspectores municipales y coordinación con Carabineros, todo en el marco de la creación de unidades especializadas en zonas críticas de alta concentración de comercio ilegal.

En esa línea, también pone sobre la mesa la idea de otorgar a los municipios mayores facultades para regularizar actividades informales mediante permisos provisorios o programas de formalización que incluyan formación empresarial, acceso a microcréditos y apoyo logístico, "lo

que permitirá reducir la informalidad y encauzar a los comerciantes hacia la formalización", así como una condonación de deudas tributarias para los comerciantes que decidan regularizarse.

En la oposición recalcan que aún no conocen el detalle del proyecto anunciado en septiembre e insisten en que el Gobierno debe focalizar la estrategia en el comercio establecido y en erradicar las bandas que operan en los centros urbanos de manera definitiva. Más allá de eso, Marlene Pérez, diputada independiente UDI, apunta a tener una mirada particular en casos de vulnerabilidad social extrema, es decir, crear un plan de erradicación rápido y gestionado que involucre a personas dedicadas al comercio informal, a fin de que puedan salir de su mala situación económica y social "y no perpetuar la pobreza de la calle y el comercio ilegal".

"Creo que esto no se detuvo a tiempo, por esto se desbordó y hoy es tan difícil de solucionar, pero hay que separar entre las personas que por necesidad y falta de trabajo están allí y requieren un lugar donde puedan tener las condiciones para vender sus productos. Eso, a diferencia de las bandas que operan en las calles, algo que hay que eliminar definitivamente", dice Pérez, quien insiste en que un eventual plan de erradicación debe ser liderado por los municipios.

Esta mirada es compartida en parte por el oficialismo. De hecho, la comunista María Candelaria Acevedo es una de las diputadas que se muestra a favor de establecer un plan de reubicación que esté construido a partir de herramientas de formalización de negocios y programas que ayuden en este objetivo, bajo un acompañamiento a plenitud del proceso. Instituciones como Fosis o Serotec, precisa, deben jugar un rol fundamental

con planes atractivos de fomento para quienes hoy ejercen el comercio callejero ilegal, "a quienes también se les debería conceder algún tipo de exención para sus primeros meses de funcionamiento".

"Me preocupa no solamente despejar nuestras calles, sino también que quienes ejercen dicho comercio se encuentran en un total desamparo previsional, siendo la informalidad un problema desde su concepto más básico. Ahora bien, creo que cualquier alternativa que se analice debe ser integral, porque no podemos sólo pensar en reprimir, sino que también hay que buscar soluciones para los vecinos y vecinas que ejercen el comercio callejero", enfatiza.

Para el DC Eric Aedo, la clave pasa por los cambios que se puedan hacer respecto al Servicio de Impuestos Internos (SII) y Aduanas. Sobre este último órgano, considera que un posible fortalecimiento podría abrir la puerta a una mayor vigilancia sobre la carga marítima que ingresa al país y a la Región del Biobío, en un contexto en el que sólo el 10% de esa carga es revisada, según dice. "Y eso es por falta de personal y de equipamiento, con camiones escáner que están presentes en la Región, pero después se deben mover a San Antonio o a otras regiones", dice.

"Hay que conformar un equipo de profesionales que sea capaz de hacer el seguimiento del comercio exterior, porque hoy el crimen organizado es bastante más sofisticado desde el punto de vista de sus formas (...). Por ejemplo, más que seguir al que vende en la calle, el SII debe seguir la red de los que son abastecedores de ese comercio callejero. A esos abastecedores, por ejemplo, tú los ves a tempranas horas en calle Rengo con Malpú o Freire en camionetas de alta gama", enfatiza.

Por último, el diputado ve como necesario discutir la especialización de los equipos policiales y salir del clientelismo: "Los alcaldes o alcaldesas no pueden seguir en la lógica de continuar entregando permisos de comercio ambulante, porque ese tipo de clientelismo dañó a las ciudades de nuestra zona".